

NOTIFICACIÓN DE FALLO

Eliminado: 1 renglón. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio)

C. IRAD ANGELES MENDOZA

PRESENTE

EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MTUX-001/2022**, RELATIVA AL **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA"**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

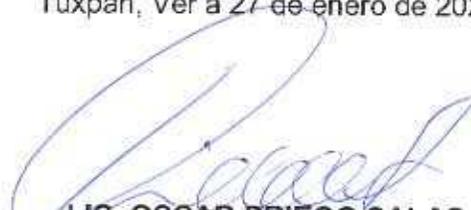
A FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES Y ANALIZANDO QUE SE CUBRAN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUE GARANTIZARÁN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LA OBLIGACIÓN, EL SUBCOMITÉ DETERMINÓ EN SU FALLO ADJUDICAR EL CONTRATO PARA EL **SUMINISTRO DE PAPELERÍA AL C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA (CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.)**.

EN CONSIDERACION A LO ANTES EXPUESTO AGRADECEMOS SU ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN AL CONCURSO, ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON USTED EN PRÓXIMOS EVENTOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES Y RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Ver a 27 de enero de 2022



LIC. OSCAR PRIEGO SALAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

RECIBI
NOTIFICACION
27/ENERO/2022



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800

NOTIFICACIÓN DE FALLO

Eliminado: 2 renglón. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio y firma)

C. BERTHA GUADALUPE TEJEDA CRUZ



PRESENTE

EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MTUX-001/2022**, RELATIVA AL **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA"**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

A FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES Y ANALIZANDO QUE SE CUBRAN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUE GARANTIZARÁN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LA OBLIGACIÓN, EL SUBCOMITÉ DETERMINÓ EN SU FALLO ADJUDICAR EL CONTRATO PARA EL **SUMINISTRO DE PAPELERÍA AL C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA (CONSULTING SHS S. DE R.L. DE C.V.)**.

EN CONSIDERACION A LO ANTES EXPUESTO AGRADECEMOS SU ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN AL CONCURSO, ESPERANDO SEGUIR CONTANDO CON USTED EN PRÓXIMOS EVENTOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES Y RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Ver a 27 de enero de 2022

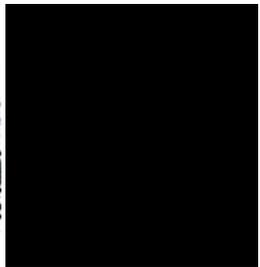


LIC. OSCAR PRIEGO SALAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Tuxpan
Ciudad y puerto
4. Ayuntamiento 2021-2025

ADQUISICIONES
2022-2025



NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. EDGAR JESÚS ROMERO MORA

PRESENTE

EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **LS/MTUX-001/2022**, RELATIVA AL **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA"**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

A FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES Y ANALIZANDO QUE SE CUBRAN LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, QUE GARANTIZARÁN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LA OBLIGACIÓN, EL SUBCOMITÉ **DETERMINÓ EN SU FALLO QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA**, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTABLECIDO EN LAS BASES.

CON UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$ 217,553.31 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 31/100 M.N.) Y MÁXIMO DE \$2,999,997.41 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.), EN AMBOS YA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2022, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TUXPAN, VERACRUZ CON UN HORARIO DE ATENCIÓN DE 10:00 A LAS 18:00 HRS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES Y RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Ver a 27 de enero de 2022



LIC. OSCAR PRIEGO SALAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



ADQUISICIONES
2022-2025

Recibí
Notificación
7/10/22



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800